

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

BOP-A-2025-966

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Villa del Río para el ejercicio 2025 (aprobado inicialmente en sesión de 26 de febrero de 2025), al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169.3 del RD Legislativo 2/2004, y el artículo 20 del RD 500/1990, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
I	Gastos de personal	2.765.438
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.460.510
III	Gastos financieros	18.400
IV	Transferencias corrientes	440.656
V	Fondo de contingencia	0
VI	Inversiones reales	365.889
VII	Transferencias de capital	2.214
VIII	Activos financieros	16.000
IX	Pasivos financieros	120.000
	TOTAL GASTOS	8.189.107

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
I	Impuestos directos	2.022.000
II	Impuestos indirectos	235.000
III	Tasas y otros ingresos	626.360
IV	Transferencias corrientes	5.019.024
V	Ingresos patrimoniales	188.050
VI	Enajenación de inversiones reales	0
VII	Transferencia de capital	82.673
VIII	Activos financieros	16.000
IX	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	8.189.107



Asimismo y en cumplimiento de lo preceptuado al respecto, se publica la Plantilla de personal funcionario y laboral:

FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL		TOTAL ESCALA 3
1	Secretario General, Grupo A, Subgrupo A1, nivel C.D. 30	
2	Interventor de Fondos, Grupo A, Subgrupo A1, nivel C.D. 30	
3	Tesorero, Grupo A, Subgrupo A1, nivel C.D., 26	
FUNCIONARIOS PROPIOS		
Escala Administración General		TOTAL ESCALA 12
Subescala Administrativa:		Total Subescala 5
4	Jefe Negociado Secretaría, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 22	
5	Administrativo Secretaría, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
6	Administrativo Secretaría, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
7	Administrativo Intervención, Grupo C, Subgrupo C1, C.D.19	
8	Administrativo Intervención, Grupo C, Subgrupo C1, C.D.19	
Subescala Auxiliar:		Total Subescala 6
9	Auxiliar administrativos, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15,	
10	Auxiliar administrativos, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15,	
11	Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15	
12	Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15	
13	Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15	
14	Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, C.D. 15	
Subescala Subalternos:		Total Subescala 1
15	Agrupación Profesional Conserje, Casa Consistorial, C.D. 14	
Escala Administración Especial		TOTAL ESCALA 12
Subescala Técnica		Total Subescala 2
Clase Técnicos Superiores		
16	Técnico Adjunto a Secretaría, Grupo A Subgrupo A1, C.D. 30 Jefe Servicio Urbanismo e Infraestructuras	
17	Arquitecto, Grupo A Subgrupo A1, C.D. 26	
Subescala Servicios Especiales		Total Subescala 10
Clase Policía Local. Escala Básica.		
18	Oficial, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 22	



19	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
20	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
21	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
22	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
23	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
24	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
25	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
26	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
27	Policía, Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
	TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO 27	TOTAL P.F. 27
	PERSONAL LABORAL	
	Titulados superiores	Total 1
28	Psicólogo (JORNADA PARCIAL), equiv.a Grupo A, Subgrupo A1, C.D. 30.	
	Titulados medios Total 3, equiv. a Grupo A, Subgrupo A2, C.D. 26	
29	Arquitecto Técnico	
30	Profesor de música. PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO	
31	Profesor de música. PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO	
	Bachiller superior o equivalente	Total 1
32	Gestor Deportivo, equiv. a Grupo C, Subgrupo C1, C.D. 19	
	ESO o equivalente (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, C.D.15)	
	Clase Personal auxiliar	Total 9
33	Auxiliar Administrativo	
34	Auxiliar Administrativo	
35	Auxiliar Área de Cultura	
36	Auxiliar Administrativo Biblioteca (JORNADA PARCIAL)	
37	Monitor Deportivo	
38	Monitor Deportivo	
39	Monitor Deportivo	
40	Monitor Deportivo	
41	Dinamizador Guadalinfo	
	Clase Personal de Oficios	Total 4



42	Maestro de Obras, (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, nivel C.D. 18)	
43	Oficial Jardinero. Oficial segunda. (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, nivel C.D. 15), ope22	
44	Oficial de Segunda Fontanero (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, nivel C.D. 15)	
45	Conductor vehículos. Operario (equiv. a Grupo C, Subgrupo C2, nivel C.D. 15)	
Agrupación profesional. Peón G.C. 10, C.D. 14.		Total 17
46	Conserje, Casa Consistorial	
47	Peón mantenimiento Mercado Abastos	
48	Peón mantenimiento-conserje	
49	Peón mantenimiento edificios e instalaciones municipales	
50	Peón mantenimiento edificios e instalaciones municipales	
51	Peón mantenimiento edificios e instalaciones municipales	
52	Peón mantenimiento edificios e instalaciones municipales	
53	Peón mantenimiento edificios e instalaciones municipales	
54	Peón de Oficios	
55	Peón de Oficios	
56	Peón de oficios	
57	Peón de oficios	
58	Peón limpieza edificios municipales	
59	Peón limpieza edificios municipales	
60	Peón Jardinero	
61	Peón Jardinero	
62	Peón de cementerio (JORNADA PARCIAL)	
	TOTAL PERSONAL LABORAL 35 TOTAL P.L. 35	
	PERSONAL EVENTUAL (DE CONFIANZA O ASESORAMIENTO ESPECIAL)	
63	Director emisora municipal Matías Prats Radio	TOTAL P.E. 1
	TOTAL PLANTILLA 63	

Las personas y entidades legitimadas a que hace referencia el artículo 63.1 de la Ley 7/1985 y 170 del RD Legislativo 2/2004, por los motivos expresamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Villa del Río, 27 de marzo de 2025.– El Alcalde, Jesús Morales Molina.

